

	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO "	 ECGT
---	--	--

RENOVACIÓN

SI

I. PERSONAS NATURALES

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
8320125	LA PAZ	Zarco	Apaza		Paola Emilse	

II. CATEGORÍA

Guía Fijo o de Sitio
SI

III. DOCUMENTOS LEGALES DEL INTERESADO

Carta de Solicitud		Fotocopia de C.I.	
SI		SI	
Certificado Antecedentes FELCC	Certificado Antecedentes FELCN	CERTIFICADO MÉDICO	TIPO DE SANGRE
2025-02-06	2025-02-06	2025-02-06	ORH+
Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS		Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGOS	

IV. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos):)

Teléfono	Correo Electrónico
63222195	emi369zar@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Medio
0


**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA
TURÍSTICA GUÍA EXTRANJERO - " GUÍA FIJO O DE SITIO "**

EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS

DESDE	HASTA	EMPRESA
2017-07-29	2017-11-30	Dagro Inversiones Hoteleras SRL
2018-01-02	2019-01-01	EBA TRANSTUR
2019-02-01	2020-03-15	ATACAMA MISTICA SRL

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
INGLES	CENTRO BOLIVIANO AMERICANO
ALEMÁN	GOETHE INSTITUT

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, Paola Emilse Zarco Apaza con C.I. **8320125** expedido en **LA PAZ** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	_____	FECHA: 14-03-25 07:21:43 PM
-----------------------	-------	---------------------------------------



**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA
TURÍSTICA GUÍA EXTRANJERO - " GUÍA FIJO O DE SITIO "**



ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.